

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2021. De conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente estará de manifiesto al público, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas interesadas puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentase ninguna.

Lamasón, a fecha de la de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ALCALDE, Marcos Agüeros Sánchez

Firma 1 de 1	
MARCOS AGÜEROS SÁNCHEZ	ALCALDE
	23/11/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c284ca3a754448f185ca30e50ed36a68001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=081>

Metadatos Núm. Registro salida: SALID 2020/304 - Fecha Registro: 23/11/2020 13:51:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

